

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

10130 *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén por el que se somete a Información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del Proyecto de modificación de la Línea aérea-subterránea A.T. de 132 kV. Sub. Litra-Sub. Tradema, en el t.m. de Linares (Jaén).*

Expediente: AT-204-1/2008.

A los efectos prevenidos en la ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía y Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete el reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

A estos efectos se inserta la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del pleno dominio o para la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Descripción de la instalación:

Número expediente: AT- 204-1/2008

Peticionario: "Compñía Energética de Linares, S.L.".

Finalidad: Modificación de la línea aéreo-subterránea a 132 kV D/C (S/C) para anular la canalización subterránea ejecutada en simple circuito, pasando a aéreo, y liberando en consecuencia los terrenos afectados por su actual recorrido.

Características de la instalación:

Tramo 1: Paso de subterráneo a aéreo, de longitud 181 m.

Origen: Apoyo número 4, nueva función AMV(amarre vertical).

Final: Apoyo número 5, conversión de aéreo-subterráneo.

T. municipal: Linares (Jaén).

Longitud: 181 m (2 apoyos).

Tipo: Aérea, D/C.

Tensión: 132 KV.

Frecuencia: 50 Hz

Conductor: LA-280, conductor desnudo de aluminio-acero.

Cable de tierra: Compuesto de tierra-fibra óptica, tipo OPGW-48

Aislamiento: Tipo 100 BS, cadena de aisladores de vidrio templado

Apoyos: 2 apoyos, el número 4 existente, actualmente como final de línea.

(conversión aéreo-subterránea pasa a ser amarre-vértice. El apoyo número 5, de nueva instalación, de tipo conversión aéreo-subterránea.

Tramo 2: Tramo subterráneo dividido en 2 partes, uno de 125 m en D/C, y otro de 30 m en S/C.

Tramo 2.1: 125 m de longitud en D/C.

Origen: Apoyo número 5.

Final: Hasta estación Tradema.

Tramo 2.2: 30 m de longitud en S/C.

Origen: Estación Tradema.

Final: Hasta los soportes existentes en la subestación T. municipal: Linares (Jaén).

Longitud: 155 m aproximadamente.

Tipo: Subterránea, D/C en el tramo 2.1 y S/C en el tramo 2.2, bajo tubos de polietileno reticulado (XLPE) en atmósfera de N₂, fases en triángulo, la profundidad de la zanja será de 1,3 m y la anchura será tal que los tubos de polietileno corrugado de doble capa colocados en triángulo, tengan un recubrimiento lateral de 10 cm y se mantendrá a una distancia entre ternas de 60 cm.

Tensión: 132 kV.

Frecuencia: 50 Hz.

Conductor: En el tramo 2.1 serán 2 ternas y en el 2.2 una terna. El cable para AT 76/132 KV será del tipo Al Voltalen H Composite 1X1.200/120 mm², de aluminio de 1.200 mm² de sección y pantalla en hélice de alambres de cobre de 120 mm² de sección nominal.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Jaén, paseo de la Estación, número 19, 2.^a planta, y formular las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos afectos de rectificar posibles errores en la relación indicada de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 abril de 1957, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados de la modificación de línea aéreo-subterránea a 132 KV D/C-S/C. Sub. Litra-Sub.Tradema en el T.M. de Linares(Jaen).

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCION	TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA S/ CATASTRO	POLIGONO Nº	LONG. (m) VUELO (aereo) ZANJA (subt)	SUPERF (m²)	Nº APOYO	SUP. APOYO (m²)	OCUP. TEMP (m²)	CULTIVO
1	Jose Luis y María Bienvenida Garrido Martínez	Linares	Casilla	59	11	13	42	Apoyo existente (nº 4)			Olivar
2	Daniel Espuny, S.A.	Linares	Casilla	56	11	157	1390			100	Olivar
3	Daniel Espuny, S.A.	Linares	Estación	55	11	8	55	1 (Nº5)	54	400	Olivar
3 (Subt.)	Daniel Espuny, S.A.	Linares	Estación	55	11	56	202			280	Olivar
4 (Subt.)	ADIF Delegación de Mantenimiento de Líneas Sur Jefatura de Mantenimiento Linares-Baeza PLAZA DE LAS PALMERAS, S/N 23490 ESTACIÓN LINARES-BAEZA, LINARES (JAÉN)	Linares	FFCC pK 315,5	9022	11	24	39				Vias FFCC
5 (Subt.)	TABLEROS TRADEMA, S.L.	Linares	Casilla	228	11	53	182			265	Matorral

ACCESOS MODIFICACION LINEA A 132 kV SUB. LITRA - SUB. TRADEMA LINARES (JAEN) (Los organismos oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del artículo 149 del Real Decreto 1955/2000)								
PARCELA S/ PROYECTO	PROPIETARIO	PARCELA Nº	POLIG. Nº	APOYOS Nº	CÓDIGO DE ACCESO	LONG (M)	SERVIDUMBRE DE PASO (M2)	TIPO DE CAMINO DE ACCESO
1	ORIGEN .CTRA AZUCARERA Ayuntamiento de Linares	9011	11				0	
2	AZUCARERAS REUNIDAS DE JAÉN, S.A.	45	11	4, 5	T.1.0	352	1408	CAMINO EN BUEN ESTADO
2	AZUCARERAS REUNIDAS DE JAÉN, S.A.	45	11	4, 5	T.1.0.A	459	1836	CAMINO A ACONDICIONAR
3	CARRIL. LINARES Ayuntamiento de Linares	9006	11	4, 5	T.1.1	669	2676	CAMINO A ACONDICIONAR
3	CARRIL. LINARES Ayuntamiento de Linares	9006	11	4, 5	T.1.1.A	307	1228	CAMPO A TRAVÉS
4	JOSE LUIS Y MARÍA BIENVENIDA GARRIDO MARTÍNEZ	59	11	4	T.2.0	41	164	CAMPO A TRAVÉS
5	DANIEL ESPUNY, S.A.	56	11	5	T.3.0	103	412	CAMPO A TRAVÉS (ENTRE HILERAS DE OLIVOS)
6	DANIEL ESPUNY, S.A.	55	11	5	T.3.0.A	89	356	CAMPO A TRAVÉS

Jaen, 8 de marzo de 2010.- El Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

ID: A100016598-1